



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

SEP Sistema de
Estudios de Posgrado

A close-up photograph of a person's hands writing in a notebook with a red pen. The notebook is open on a desk, and a laptop is visible in the background. The person is wearing a light-colored shirt. The text is overlaid on the bottom right of the image.

MAESTRÍA PROFESIONAL EN
**EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y
PROYECTOS DE DESARROLLO**

DESCRIPCIÓN

La Maestría Profesional en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo ofrece una formación sólida para atender con excelencia, creatividad, calidad e innovación las exigencias que demanda la evaluación en el contexto socioeconómico y ambiental, por medio de profesionales educados para efectuar evaluaciones de programas y proyectos de diferente naturaleza en el campo social, económico y ambiental.

Para lograr este propósito, se ofrecen los siguientes contenidos académicos:

- Análisis del contexto económico y social, el papel del Estado y la administración pública en la región centroamericana.
- Comprensión epistemológica y metodológica de la teoría y los distintos enfoques de evaluación, la lógica del razonamiento evaluativo y de las condiciones que justifican su uso en diversas situaciones.
- Conocimiento y aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, evaluación del impacto ambiental, costo-efectividad, costo-beneficio, diagnósticos organizacionales y metaevaluación.
- Conocimiento y manejo individual de los más recientes programas computacionales para evaluación. Programación financiera de proyectos y análisis estadístico. Diseño de estrategias de información para sistemas de evaluación.

- Conocimiento y aplicación de relaciones entre niveles técnicos y políticos para orientar el diseño de la evaluación y facilitar la decisión política y la participación social.
- Conocimiento y aplicación de distintas modalidades de consultoría, incluyendo la negociación y los términos de contrato.
- Aplicación de técnicas de participación y transferencia de capacidades para afianzar la viabilidad y efectos multiplicadores de la evaluación.
- Este Programa brinda asesoría en servicios de evaluación de programas y proyectos con el objeto de atender las necesidades de entidades públicas y privadas en este campo en el contexto nacional y centroamericano.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

- Reforzar la capacitación técnica en el ámbito de la evaluación especialmente de funcionarios(as) públicos y del sector privado que participan en programas y proyectos en diversas áreas; con una perspectiva interdisciplinaria.
- Ofrecer a profesionales de distintas disciplinas, una preparación avanzada teóricoaplicada en la evaluación de programas y proyectos, de manera que alcancen una formación sólida que los(as) capacite para enfrentar con excelencia, creatividad e innovación, los retos asociados a la evaluación, hoy requerida en el sector público y en muchas organizaciones privadas en Costa Rica y en la región centroamericana.



DURACIÓN

Cinco ciclos lectivos cuatrimestrales.



OFERTA DE CURSOS

Regularmente, dos de los cuatro cursos se impartirán entre semana, de 5:00 p.m. a 10:00 p.m.; los otros dos cursos, los sábados de 08:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Atención: Dada la emergencia sanitaria, la totalidad de los cursos se imparte bajo la modalidad 100% virtual.



ADMISIÓN

[Calendario de admisión](#)

1. Llenar el [formulario de admisión](#) y enviarlo, de acuerdo con el procedimiento indicado.
2. Adjuntar al formulario las [cartas de recomendación \(Letter of Recommendation\)](#).
3. El SEP enviará a la persona solicitante un comunicado oficial del resultado de su proceso de admisión.



COSTOS

[Maestría de financiamiento complementario.](#)

Nacionales: ₡49.000

Extranjeros: \$58.000

PERFIL DE SALIDA

Especialistas en la evaluación de programas y proyectos claves para el desarrollo, y en la medición de su impacto en la realidad latinoamericana, con la capacidad técnica para mejorar la ejecución de los mismos, desde los ámbitos económico, social y ambiental, tanto en el sector público como en el privado, así como en el ámbito nacional e internacional.



REQUISITOS INGRESO

1. Poseer, como mínimo, el grado académico de bachillerato universitario en el área de Ciencias Sociales o una carrera afín, reconocida por el CONARE o CONESUP, según corresponda.
2. Tener disponibilidad para matricular el bloque completo en todos los ciclos lectivos, esto incluye los cursos de nivelación.
3. Completar y enviar la "Solicitud de Admisión", junto con los documentos que ahí se indican, de acuerdo con el procedimiento establecido por el SEP.
4. En adición, remitir el currículum vitae con atestados (incluyendo las certificaciones de tiempo servido), al correo institucional ppeppd@ucr.ac.cr
5. Participar en el proceso interno de admisión que defina la comisión del PPEPPD.
6. Poseer y acreditar ante la Comisión del Posgrado el manejo intermedio del idioma inglés.

PROCESO INTERNO DE ADMISIÓN:

1. Una vez finalizado el período de recepción de solicitudes de admisión en el SEP, y estas hayan sido remitidas al PPEPPD, se contactará a la persona postulante para que participe en el proceso interno de admisión, el cual constará de varias fases, que se darán a conocer en una charla informativa.
2. El comité de admisiones analizará cada solicitud con la finalidad de valorar, entre otros, los siguientes aspectos:
 - Promedio ponderado total
 - Currículum: grado académico, experiencia laboral CERTIFICADA y actualización profesional.
 - Otros aspectos, tales como: motivaciones para ingresar a la Maestría, áreas de interés, planes profesionales futuros, fortalezas y áreas de mejora en materia de investigación, análisis de elementos de la realidad nacional y su vinculación con la temática de la Maestría, vinculación del plan de estudios con las demandas de la sociedad en el campo de la evaluación y disponibilidad para cursar el plan de estudios.
3. Una vez que la persona postulante complete el proceso interno, el comité de admisiones establecerá el puntaje de admisión obtenido y trasladará la información a la comisión. La comisión analizará los resultados, definirá la nota interna de admisión y recomendará al SEP al grupo de personas admitidas en la promoción, con la finalidad de que la decanatura avale su ingreso.
4. Las personas postulantes serán informadas del resultado del proceso de admisión, con el objetivo de que aquellas que hayan sido admitidas realicen el proceso de empadronamiento (en las fechas establecidas por el SEP).
5. Una vez que las personas admitidas se encuentren empadronadas podrán formalizar su condición de estudiantes mediante la matrícula de los cursos que correspondan en cada ciclo lectivo.



PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios consta de 71 créditos, y está organizado de la siguiente manera:

Nombre del curso	Créditos
CURSOS NIVELATORIOS	
Fundamentos de Estadística	3
Introducción al análisis económico y financiero	3
Introducción a las categorías de Estado y política pública	3
Fundamentos de investigación social y evaluativa	3
I CICLO	
Teoría e historia de la evaluación	3
Contexto de la evaluación	4
Modelos y estrategias de sistemas organizacionales y administrativos	3
Epistemología e investigación social	3
II CICLO	
Enfoques de evaluación	4
Métodos de investigación cuantitativa	3
Métodos avanzados de investigación cualitativa	4
Formulación de programas y proyectos de desarrollo	3
III CICLO	
Estrategias y herramientas de información para la evaluación	4
Planificación y diseño de evaluación *	4
Métodos avanzados de investigación cuantitativa	4
Análisis económico y financiero 1	3
IV CICLO	
Análisis económico y financiero 2	4
Taller de aplicación 1	4
Análisis de política económica, social y ambiental	4
Perspectivas contemporáneas sobre la evaluación	3
V CICLO	
Gestión de competencias personales para la evaluación	3
Meta-evaluación	4
Evaluación del impacto ambiental	3
Taller de aplicación 2 *	4
TOTAL	71

* Curso de investigación



NOTA SOBRE CURSOS DE NIVELACIÓN

La totalidad de estudiantes admitidos deberá matricular y aprobar los cuatro cursos de nivelación; la aprobación de estos determinará continuidad en el plan de estudios. En casos especiales, se podrá valorar alguna de las siguientes opciones:

- Matrícula bajo la modalidad de suficiencia
- Levantamiento de requisito

Para el levantamiento de requisito, únicamente se tomarán en cuenta cursos aprobados de posgrado o superior, vinculados con la temática en específico.

En ambos casos, la persona admitida deberá presentar la solicitud ante la dirección del PPEPPD, para que sea elevada a la Comisión, con los documentos probatorios que considere pertinentes.



PPEPPD Programa de Posgrado en
Evaluación de Programas
y Proyectos de Desarrollo

Facultad de Ciencias Sociales, Torre D, quinto 5
Universidad de Costa Rica, Ciudad de la Investigación
M.Sc. Olman Villarreal Guzmán, Director
Teléfono (506) 2511-1461
ppeppd@ucr.ac.cr
www.ppeppd.sep.ucr.ac.cr
Facebook: [ppeppd](#)

SEP Sistema de
Estudios de Posgrado

Diagonal a la Facultad de Artes
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
Tel.: (506) 2511-1400
posgrado@sep.ucr.ac.cr
www.sep.ucr.ac.cr